

12 de septiembre de 2018

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario de Gobierno envía respuesta al exhorto formulado por este Congreso del Estado, a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Guanajuato, en el ámbito de sus respectivas competencias, para ampliar y fortalecer las acciones específicas que promuevan la protección y conservación de las áreas naturales protegidas en el Estado, de la explotación de sus recursos naturales; así como a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que lleven a cabo acciones estratégicas en el ámbito de su competencia, que generen un aumento en la verificación vehicular, con el objeto de disminuir las altas concentraciones de gases y partículas contaminantes a la atmósfera.</p> <p>El Secretario de Gobierno envía opinión al exhorto formulado por este Congreso del Estado al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y a los 46 ayuntamientos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias lleven a cabo acciones específicas y coordinadas que permitan impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la energía, a través de la introducción de nuevas tecnologías y la modificación sustancial de la forma en la que se desarrollan en los sectores de edificaciones, industria, transporte y servicios públicos.</p>	
<p>El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, Gto., comunica el acuerdo respecto a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, en materia de bienestar animal; y de reformas y adiciones a diversas leyes estatales en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato.</p>	

12 de septiembre de 2018

El Presidente Municipal de Salamanca, el Secretario del Ayuntamiento de Yuriria y el encargado del despacho del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican acuerdo recaído al exhorto formulado por este Congreso del Estado, a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Guanajuato, en el ámbito de sus respectivas competencias, para ampliar y fortalecer las acciones específicas que promuevan la protección y conservación de las áreas naturales protegidas en el Estado, de la explotación de sus recursos naturales; así como a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que lleven a cabo acciones estratégicas en el ámbito de su competencia, que generen un aumento en la verificación vehicular, con el objeto de disminuir las altas concentraciones de gases y partículas contaminantes a la atmósfera.

El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, comunican el acuerdo recaído al exhorto formulado por este Congreso del Estado al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y a los 46 ayuntamientos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias lleven a cabo acciones específicas y coordinadas que permitan impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la energía, a través de la introducción de nuevas tecnologías y la modificación sustancial de la forma en la que se desarrollan en los sectores de edificaciones, industria, transporte y servicios públicos.

El Director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas remite «estudios de impacto presupuestal» respecto a las iniciativas de reformas y adiciones a diversas leyes estatales en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato; y de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, en materia de bienestar animal.